



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE HOCKEY

CTRA. El Pardo KM 1,800 (Somontes)

Teléfono: 91 373 03 08

Fax: 91 308 12 86

28035 Madrid

Email: fmadridhockey@gmail.com

SUSPENSIÓN COMPETICIONES FEDERACIÓN MADRILEÑA DE HOCKEY

En los supuestos de fuerza mayor, catástrofes naturales, conflictos sociales, alarmas sanitarias provocadas por pandemias, declaración por el Gobierno de estado de alarma o excepción, o cualquier otra razón de carácter similar, las competiciones organizadas por la FMH quedarían suspendidas.

Artículo 1.- Dicha suspensión podría ser temporal por el período que durase uno de los supuestos recogidos al inicio de este Capítulo. En ese caso, la FMH a través de su Comisión Delegada o Asamblea General Extraordinaria convocada al efecto, dispondría lo necesario para que las mismas se reanudasen tan pronto como las circunstancias y directrices legales vigentes lo hicieran posible, siempre dentro de la temporada en curso, y tendría potestad para modificar el sistema de juego y los calendarios.

Los diferentes supuestos serían:

a) Suspensión previa al inicio de la competición:

En función de las fechas restantes en el momento que se pudiese reanudar se establecería el sistema de juego y los calendarios

b) Suspensión una vez iniciada la competición y reanudación de la misma en un período de tiempo que hiciera posible terminar dentro de la temporada

En función de las fechas restantes en el momento que se pudiese reanudar se establecería el sistema de juego y los calendarios.

c) Si transcurriera un período de tiempo que hiciera imposible la reanudación dentro de la misma temporada, las competiciones se cancelarían definitivamente, y se estaría supeditado a lo establecido en los siguientes supuestos:

C.1.- Competiciones en grupos “no vinculados “ (aquellas que tienen una competición independiente en cada grupo y no se cruzan nunca)

C.1.1.- Grupos con liga regular a una vuelta

C.1.1.1.-Si la competición se ha celebrado al menos 2/3:

- . La competición se considera celebrada a efectos clasificatorios para Campeonatos de España.
- . No hay campeón, salvo que matemáticamente lo sea en el momento de la suspensión.

C.1.1.2.-Si no se han celebrado al menos 2/3:

- . La competición no se considera celebrada
- . No hay campeón, ni clasificación, ni ascensos ni descensos



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE HOCKEY

CTRA. El Pardo KM 1,800 (Somontes)

Teléfono: 91 373 03 08

Fax: 91 308 12 86

28035 Madrid

Email: fmadridhockey@gmail.com

C.1.2.- Grupos liga regular a doble vuelta

C.1.2.1.- Se cancela antes de finalizar la primera vuelta:

- . La competición no se considera celebrada
- . No hay campeón, ni clasificación, ni ascensos ni descensos

C.1.2.2.- Se cancela con la primera vuelta concluida pero antes de haber jugado 2/3 de la liga regular

- . La competición se considera celebrada a efectos clasificatorios para Campeonatos de España
- . La clasificación queda tal y como estaba al finalizar la primera vuelta.
- . No hay campeón, ni ascensos ni descensos

C.1.2.3.- Se cancela con la primera vuelta concluida y habiendo jugado al menos 2/3 de la liga regular:

- . La competición se considera celebrada a efectos de clasificación para Campeonatos de España.
- . La clasificación queda tal y como está en el momento de la cancelación.
- . No hay campeón, salvo que matemáticamente lo sea en el momento de la suspensión.
- . Solo hay ascenso y descensos directos si los hubiera.

C.1.3.- Grupos liga regular a una vuelta más cruces

Se resolverá de la misma manera que el punto C.1.1.1., contabilizando los 2/3 en la liga regular, no contabilizando los partidos de cruces para esos 2/3 .

C.1.4.- Grupos liga regular a doble vuelta más cruces

Se resolverá de la misma manera que el punto C.1.1.2., contabilizando los 2/3 en la liga regular, no contabilizando los partidos de cruces para esos 2/3 .

C.2.- Competiciones en grupos “vinculados” (aquellas que tras la liga regular de cada grupos hay cruces entre los grupos de competición)

- . La competición se considera no celebrada
- . No hay clasificación ni campeón
- . No hay ascensos ni descensos. Caso de tener ascensos/descensos



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE HOCKEY

CTRA. El Pardo KM 1,800 (Somontes)

Teléfono: 91 373 03 08

Fax: 91 308 12 86

28035 Madrid

Email: fmadridhockey@gmail.com

C.3.- Competiciones por sistema de liga a doble vuelta

C.3.1.-Se cancela antes de finalizar la primera vuelta:

- . La competición no se considera celebrada
- . No hay campeón, ni clasificación, ni ascensos ni descensos

C.3.2.- Se cancela con la primera vuelta concluida pero antes de haber jugado 2/3 de la liga regular

- . La competición se considera celebrada a efectos clasificatorios para Campeonatos de España
- . La clasificación queda tal y como estaba al finalizar la primera vuelta.
- . No hay campeón, ni ascensos ni descensos

C.3.3.- Se cancela con la primera vuelta concluida y habiendo jugado al menos 2/3 de la liga regular:

- . La competición se considera celebrada a efectos de clasificación para Campeonatos de España.
- . La clasificación queda tal y como está en el momento de la cancelación.
- . No hay campeón, salvo que matemáticamente lo sea en el momento de la suspensión.
- . Solo hay ascenso y descensos directos si los hubiera.

C.4.- Competiciones por sistema de liga a una vuelta:

C.4.1.-Si la competición se ha celebrado al menos 2/3:

- . La competición se considera celebrada a efectos clasificatorios para Campeonatos de España.
- . No hay campeón, salvo que matemáticamente lo sea en el momento de la suspensión.

C.4.2.-Si no se han celebrado al menos 2/3:

- . La competición no se considera celebrada
- . No hay campeón, ni clasificación, ni ascensos ni Descensos

C.5.- Competiciones por sistema de liga a una vuelta (liga regular)más grupos no vinculados:

C.5.1.- Si la competición se cancela antes de finalizar la liga regular:

- . La competición no se considera celebrada
- . No hay campeón, ni clasificación, ni ascensos ni descensos

C.5.2.- Si la competición se ha cancelado al finalizar la liga regular y antes de jugarse 2/3 de la competición (incluidos partidos de liga regular y de grupo):

- . La competición se considera celebrada a efectos clasificatorios para Campeonatos de España
- . La clasificación queda tal y como estaba al finalizar la liga regular.
- . No hay campeón, ni ascensos ni descensos



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE HOCKEY

CTRA. El Pardo KM 1,800 (Somontes)

Teléfono: 91 373 03 08

Fax: 91 308 12 86

28035 Madrid

Email: fmadridhockey@gmail.com

C.5.3.- Si la competición se ha cancelado habiéndose jugado la liga regular y al menos 2/3 de la competición (incluidos partidos de liga regular y de grupo):

- . La competición se considera celebrada a efectos de clasificación para Campeonatos de España.
- . La clasificación queda tal y como está en el momento de la cancelación.
- . No hay campeón, salvo que matemáticamente lo sea en el momento de la suspensión.
- . Solo hay ascenso y descensos directos si los hubiera.

Artículo 2.- En el caso de encontrarnos con dos competiciones “ligadas” por ascensos/descensos y cada una de ellas se encuentre en un caso diferente de los expuestos en el artículo 1 de la presente normativa, prevalecerá el criterio más favorable al ascenso produciéndose (llegado el caso), una ampliación de la competición si fuese necesario.

Artículo 3.- Para determinar las clasificaciones, todos los equipos deberán haber contabilizado el mismo número de partidos jugados.

En el caso de haber partidos aplazados o correspondiendo a la jornada en la que se suspendió la competición y en base al sistema de competición no se hubiesen celebrado todavía, se establece que, en estos partidos, cada equipo sumará un punto que se añadirá a su puntuación general de la competición.

Artículo 4.- En el caso de que hubiese dos o más equipos empatados y que no se hubiesen jugado los dos partidos de la liga entre todos los equipos empatados (en las competiciones a doble vuelta que se suspendan habiendo jugado partidos de la segunda vuelta) en el momento de la suspensión, el desempate se determinará en base a:

- . Diferencia de goles en la clasificación general
- . Goles a favor en la clasificación general.